

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quienes esto suscribimos, Coordinador y Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, respectivamente, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5, fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se CONVOCA a sus integrantes a participar en la **Primera Sesión Extraordinaria del año 2020** de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

La sesión tendrá verificativo el próximo **día jueves 09 nueve de julio del año 2020 dos mil veinte, a las 17:00 diecisiete horas del Centro de México**, vía remota, vía plataforma digital, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la comisión celebrada en el mes de febrero de 2020.
- IV. Lectura, discusión y en caso, aprobación en lo particular, de los artículos reservados del Acuerdo que contiene el proyecto de reformas a los: **“Lineamientos para La Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.”**
- V. Lectura, discusión y en caso, aprobación del Acuerdo por el cual se dictamina VIABLE el cambio de denominación de la actual “Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva” para nombrarla “Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva” del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- VI. Presentación de la Convocatoria al Curso/Taller denominado **“El uso de las Redes Sociales Digitales en el Sector Público”** organizado por el

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a través de su Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y la Protección de Datos Personales, en conjunto con las Comisiones Jurídica, de Criterios y Resoluciones; y la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, del Sistema Nacional de Transparencia.

VII. Cierre de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se **les convoca nuevamente a las 17:30 once horas**, a través de la misma plataforma digital y con el Orden del Día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión (comision.juridica.snt@gmail.com), de su coordinador (cvelasco@infocol.org.mx) o de su secretario (salvador.romero@itei.org.mx)

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Christian Velasco Milanés

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Salvador Romero Espinosa

Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones